Guayaquil, 15 de abril del 2015

Señor
Juan Carlos Valle Matute
Gerente General de Maxiplus S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico que el día de hoy cedo la acción (1) que me corresponde en el Capital Social de MAXIPLUS S.A. a favor de la señorita Barbra Sue Marie Valle Matute.

La acción es ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor de un dólar, pagada en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de la acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las posibles utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Suscribe la presente carta, conjuntamente conmigo, la cesionaria.

Atentamente,

Srta. Veronica Alexandra Tomalá Tejada
CEDENTE
C.C. 092264695-5

Srta. Barbra Sue Maria Valle Matute
CESIONARIA
C.C. 092061567-1